

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

16373 *Resolución de 24 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Resolución de 24 de marzo de 2026.*

Por Resolución de la Subsecretaría de 24 de marzo de 2026 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito del Ministerio de Cultura.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a las bases de la convocatoria, vista la documentación presentada por las personas interesadas y la propuesta formulada por la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria en los términos que se recogen en los anexos de esta resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en los citados anexos, por no haber alcanzado ninguna de las personas candidatas la puntuación mínima exigida, por no cumplir los requisitos y condiciones de participación exigidos en las bases de la convocatoria o por no existir solicitantes en determinados puestos convocados.

Tercero.

El plazo de la toma de posesión de los destinos adjudicados será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de estos.

Cuarto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del

mismo Departamento ministerial, en defecto de aquélla o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.f) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno. Los puestos obtenidos serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión las personas interesadas obtengan otro destino mediante convocatoria pública y opten por el mismo, en cuyo caso vendrán obligados a comunicar por escrito a este departamento, en los tres días hábiles siguientes, la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del departamento o comunidad autónoma en que hubiera obtenido destino, así como la forma de provisión y la fecha de nombramiento.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 24 de julio de 2026.—La Subsecretaria de Cultura, María del Carmen Páez Soria.

ANEXO 1A

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1A/1	S. DE E. DE CULTURA. D.G. DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA. S.G. DE COORDINACION BIBLIOTECARIA.	TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA (5358703).	20	A2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. INST. CINEMATOG. ARTES AUDIOVISUALES O.A. DIRECCION. S.G DE FOMENTO DE LA INDUST. CINEM. YAUD.	JEFE / JEFA DE SECCION (4475152).	24	MADRID.	RODRIGUEZ MONTOIRO, SANTIAGO. ***9768**.	1122	A2
1A/2	S. DE E. DE CULTURA. D.G. DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA. S.G. DE COORDINACION BIBLIOTECARIA.	TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECA (5416332).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/3	S. DE E. DE CULTURA. D.G. DEL LIBRO, DEL COMIC Y DE LA LECTURA. S.G. DE COORDINACION BIBLIOTECARIA.	TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECAS (5473744).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/4	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS (5471780).	16	C1	SIMANCAS. VALLADOLID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS (5757287).	16	SIMANCAS. VALLADOLID.	VILORIA GUTIERREZ, ANA MARIA. ***2875**.	5431	C1
1A/5	S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS.	AUXILIAR DE INFORMÁTICA (4680297).	14	C2	SIMANCAS. VALLADOLID.					DESIERTA.		
1A/6	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO REAL CHANCILLERIA VALLADOLID.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5416335).	20	A2	VALLADOLID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO REAL CHANCILLERIA VALLADOLID.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5416335).	20	VALLADOLID.	SANTAMARIA ALVAREZ, CRISTINA. ***5373**.	0313	A2
1A/7	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. MUSEO SEFARDI.	TECNICO / TECNICA DE MUSEOS (5416339).	20	A2	TOLEDO.					DESIERTA.		
1A/8	S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. MUSEO CERRALBO.	TECNICO / TECNICA DE MUSEOS (5473757).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/9	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. MUSEO SOROLLA.	TECNICO / TECNICA DE MUSEOS (5416327).	20	A2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/10	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. S.G. DE LOS ARCHIVOS ESTATALES.	OPERADOR / OPERADORA PERIFERICO (4687226).	14	C2	ALCALA DE HENARES. MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA, O.A. DIRECCION. DIRECCION TECNICA.	AUXILIAR DE OFICINA (5855020).	14	ALCALA DE HENARES. MADRID.	LOPEZ CORDOBA, AMALIA. ***6819**.	6032	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1A/11	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. S.G. DE LOS ARCHIVOS ESTATALES.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (5018504).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/12	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. S.G. DE LOS ARCHIVOS ESTATALES.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473722).	20	A2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. MUSEO NACIONAL DEL ROMANTICISMO.	TECNICO / TECNICA DE MUSEOS (5473756).	20	MADRID.	TARAVILLA GOMEZ, SONIA. ***7749**.	0313	A2
1A/13	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (1927872).	16	C1 C2	BARCELONA.					DESIERTA.		
1A/14	S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	ANALISTA PROGRAMADOR (3799636).	20	A2 C1	BARCELONA.					DESIERTA.		
1A/15	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473734).	20	A2	BARCELONA.	MINISTERIO DE HACIENDA. DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA. DEL. ESP. ECON. Y HAC. CATALUÑA-BARCELONA. DEL. ESP. EC. Y HAC. CAT. BARCELONA.-S.GRAL.	JEFE / JEFA DE SECCION N24 (4726447).	24	BARCELONA.	CRUZ SASAL, RUBEN. ***5245**.	1610	A2
1A/16	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECAS (5473745).	20	A2	BARCELONA.	MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMIA SOCIAL. SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL O.A. DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA.	LETRADO / LETRADA (2765251).	24	BARCELONA.	FINCIAS LAZARO, SANDRA. ***0643**.	1122	A2
1A/17	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (1413303).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. DE DERECHOS CULTURALES. S.G. DE PROMOCION Y ACCESO A LA CULTURA.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS (5643420).	16	MADRID.	ALVAREZ CARRERA, HELVIA. ***8103**.	5431	C1
1A/18	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.	AYUDANTE DE ADMINISTRACION (4365262).	16	C1	MADRID.					DESIERTA.		
1A/19	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473733).	20	A2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5674148).	20	MADRID.	MORALES CARMELO, RAQUEL. ***9072**.	0313	A2
1A/20	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (4735681).	20	A2	ALCALA DE HENARES. MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5416330).	20	ALCALA DE HENARES. MADRID.	ALVARO BIZARRO, CARMEN. ***2249**.	0313	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1A/21	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5416330).	20	A2	ALCALA DE HENARES. MADRID.					DESIERTA.		
1A/22	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473731).	20	A2	ALCALA DE HENARES. MADRID.					DESIERTA.		
1A/23	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (4604592).	20	A2	SEVILLA.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO GENERAL DE INDIAS.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (4604592).	20	SEVILLA.	ORTIZ MORERA, MARIA AUXILIADORA. ***4778**.	0313	A2
1A/24	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. CENT. DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5083481).	18	C1 C2	SALAMANCA.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. CENT. DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (5083481).	18	SALAMANCA.	DIAZ SANCHEZ, JESUS MANUEL. ***8244**.	1146	C2
1A/25	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. CENT. DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA.	TECNICO / TECNICA AUXILIAR DE ARCHIVOS (5471779).	16	C1	SALAMANCA.	AG. ESTATAL DE ADMON. TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. JEFATURA.	GESTOR/A 1 (5768444).	18	MADRID.	BLAZQUEZ MARTIN, MARIA VICTORIA. ***0325**.	1135	C1
1A/26	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. CENT. DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTORICA.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473736).	20	A2	SALAMANCA.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. DE DERECHOS CULTURALES. S.G. DE PROPIEDAD INTELECTUAL.	TECNICO / TECNICA DE BIBLIOTECAS (5825463).	20	MADRID.	PRIETO PAINO, CRISTINA. ***9244**.	0313	A2
1A/27	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO DE LA NOBLEZA.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (2314742).	16	C1 C2	TOLEDO.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO DE LA NOBLEZA.	CAJERO / CAJERA PAGADOR (2314742).	16	TOLEDO.	DIAZ CONDE, MARIA VICTORIA. ***7148**.	5431	C1
1A/28	S. DE E. DE CULTURA. D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO HISTORICO DE LA NOBLEZA.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (5473738).	20	A2	TOLEDO.	MINISTERIO DE CULTURA. S. DE E. DE CULTURA D.G. PATRIMONIO CULTURAL Y BELLAS ARTES. ARCHIVO CORONA DE ARAGON.	TECNICO / TECNICA DE ARCHIVOS (2819257).	22	BARCELONA.	RUIZ LOPEZ, MANUEL. ***9736**.	0313	A2
1A/29	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2310529).	17	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2310529).	17	MADRID.	GIL MOLINERO, M.MERCEDES. ***1877**.	1135	C1
1A/30	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4026223).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4026223).	16	MADRID.	TORREGROSA PASTOR, CRISTABEL. ***0553**.	1146	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/SB	Localidad/Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/SB
1A/31	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4892532).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. DEL PROTECTORADO DE FUNDACIONES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4892532).	18	MADRID.	HIDALGO GONZALEZ, JAVIER. ***7532**.	1146	C2
1A/32	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	AUXILIAR DE INFORMACION (1658297).	16	C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	AUXILIAR DE INFORMACION (1658297).	16	MADRID.	WU, YANAN. ****8247*.	1146	C2
1A/33	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4356836).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4356836).	18	MADRID.	MARTIN DUQUE, M.GUADALUPE. ***2028**.	1146	C2
1A/34	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (4681535).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (4681535).	20	MADRID.	MARTIN PASTOR, PEDRO. ***8026**.	5431	C1
1A/35	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4687317).	14	C2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/36	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	AUXILIAR DE INFORMACION (4687325).	16	C2	MADRID.					DESIERTA.		
1A/37	SUBSECRETARIA DE CULTURA. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE LOS SERV.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (965902).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE LOS SERV.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (965902).	16	MADRID.	GOMEZ LINACERO, RUBEN-AUGUSTO. ***9946**.	1146	C2
1A/38	SUBSECRETARIA DE CULTURA. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE LOS SERV.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2452126).	17	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE CULTURA. SUBSECRETARIA DE CULTURA. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE LOS SERV.	PROGRAMADOR / PROGRAMADORA DE PRIMERA (2452126).	17	MADRID.	ESPAÑA CABEZAS, MARIA JOSE. ***3861**.	1135	C1
1A/39	SUBSECRETARIA DE CULTURA. CENTRO COORDIN. DE INDUSTRIAS CULTURALES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (3205773).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
1B/1	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO (4342397).	15	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO TRANSF. DIGIT. Y FUNC. PUBLICA. MUT. GRAL. FUNC. CIVILES DEL E. -MUFACE-. SERVICIO PROVINCIAL DE MURCIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (1617014).	17	MURCIA.	MARTINEZ VERDU, PILAR. ***0063**.	6032	C2

ANEXO 1B

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
1	SUBSECRETARIA DE CULTURA. SECRETARIA GENERAL TECNICA. S.G. ATENC. CIUDADANIA, DOCUMENT. Y PUBL.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO (4342397).	15	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO TRANSF. DIGIT. Y FUNC. PUBLICA. MUT. GRAL. FUNC. CIVILES DEL E. -MUFACE-. SERVICIO PROVINCIAL DE MURCIA.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO DE INFORMACION (1617014).	17	MURCIA.	MARTINEZ VERDU, PILAR. ***0063**.	6032	C2